

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

3662

Resolución de la Directora General de Formación Profesional y Formación del Profesorado de 15 de abril de 2019 por la cual se nombra a las personas que deben actuar como asesores y evaluadores en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales convocado mediante la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 29 de noviembre de 2018

Hechos

1. El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral prevé que las tareas de asesoramiento y de evaluación las ejerzan las personas habilitadas a este efecto por las administraciones competentes.
2. El Decreto 55/2011, de 20 de mayo, regulador de la estructura organizativa del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, designa en el artículo 3.1 al Instituto de las Cualificaciones Profesionales (IQPIB) como órgano encargado de desarrollar la estructura organizativa responsable del procedimiento, así como de gestionar y coordinar el procedimiento de evaluación y de acreditación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En el artículo 3.2 *f* establece que el IQPIB es el órgano responsable de habilitar al personal asesor y evaluador y de mantener el registro correspondiente y, en el artículo 3.2 *c*, señala que el IQPIB es el organismo que propone la composición de las comisiones de evaluación.
3. La Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 29 de noviembre de 2018 por la cual se convoca el procedimiento para acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación correspondiente al programa común "P00009" del Plan Anual de Políticas para el Empleo (PAPE 2018) (BOIB núm. 153, de 6 de diciembre), incluidas en las unidades de competencia de varias cualificaciones profesionales, establece en el punto 29 de las bases de la convocatoria que el Director del IQPIB propone a las personas que han de actuar como asesores, evaluadores y miembros de las comisiones, y la Directora General de Formación Profesional y Formación del Profesorado las nombra para que actúen como tales en el procedimiento de acreditación.
4. En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 3.1 del Decreto 104/2001, de 20 de julio, el Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears se adscribe orgánicamente a la dirección general competente en materia de formación profesional de la consejería competente en materia de educación y debe depender funcionalmente de la misma así como del Consejo de Formación Profesional de las Illes Balears.
5. El nombramiento de los asesores, evaluadores y miembros de las comisiones de evaluación debe publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web <<http://iqpib.caib.es>>.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 104/2001, de 20 de julio, de creación del Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears.
2. El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
3. El Decreto 55/2011, de 20 de mayo, regulador de la estructura organizativa del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.
5. La Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 29 de noviembre de 2018 por la cual se convoca el procedimiento para acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación correspondiente al programa común "P00009" del Plan Anual de Políticas para el Empleo (PAPE 2018).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN**Primero**

Nombrar a las personas indicadas como asesores y evaluadores de las comisiones de evaluación que participan en el procedimiento. Esta relación figura en el Anexo 1 de esta Resolución.

Segundo

Establecer que, si hay causas justificadas que alteren o impidan a alguna persona nombrada la realización de sus funciones, debe comunicarse al IQPIB por escrito, lo antes posible, para que esta circunstancia se incorpore al expediente de esta convocatoria.

Tercero

Establecer que se nombrarán nuevos asesores y evaluadores en caso de necesidad, ya sea por ampliación o por sustitución de algún miembro.

Cuarto

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de personas que actuarán como asesores y evaluadores de las comisiones de evaluación respectivamente en el procedimiento de acreditación de las competencias convocado mediante la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 29 de noviembre de 2018.

Palma, 15 de abril de 2019

La Directora

Maria F. Alorda Vilarrubias

ANEXO 1

Relación de las personas que deben actuar como asesores y evaluadores de las comisiones de evaluación en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales convocado mediante la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 29 de noviembre de 2018

ADG307_2 Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	ANGLADA	BENEJAM	JAUME
Asesora	CELIÀ	MARIANO	ANTÒNIA
Asesora	CLOQUELLS	TUDURÍ	Mª DEL PILAR
Asesora	MASSOT	ALEMANY	MARGARITA
Asesor	SAMPOL	MENA	RAFEL
Asesor	VINACHES	ELÍAS	PEDRO ANTONIO
Evaluadora	MORRO	PASTOR	CATALINA
Evaluador	DELGADO	RAMIS	ANDRÉS
Evaluadora	CLOQUELLS	TUDURÍ	Mª JESÚS

ADG308_2 Actividades de gestión administrativa

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	ANGLADA	BENEJAM	JAUME
Asesora	CELIÀ	MARIANO	ANTÒNIA
Asesora	CLOQUELLS	TUDURÍ	Mª DEL PILAR
Asesora	MASSOT	ALEMANY	MARGARITA
Asesor	SAMPOL	MENA	RAFEL
Asesor	VINACHES	ELÍAS	PEDRO ANTONIO





Evaluadora	MORRO	PASTOR	CATALINA
Evaluador	DELGADO	RAMIS	ANDRÉS
Evaluadora	CLOQUELLS	TUDURÍ	Mª JESÚS

AFD159_2 Guía por itinerarios de baja y media montaña

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	CRESPÍ	TERRASSA	RAFEL
Asesora	MATAS	AMER	APOLONIA

AFD097_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	CRESPÍ	TERRASSA	RAFEL
Asesora	MATAS	AMER	APOLONIA

AFD162_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	CRESPÍ	TERRASSA	RAFEL
Asesora	MATAS	AMER	APOLONIA

HOT327_2 Servicios de bar y cafetería

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	FALCÓ	PÉREZ	INMACULADA
Asesora	MUÑOZ	RISALDE	Mª TERESA

HOT328_2 Servicios de restaurante

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	FALCÓ	PÉREZ	INMACULADA
Asesora	MUÑOZ	RISALDE	Mª TERESA

IMA040_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	JAUME	ARLANDIS	JOAN SALVADOR
Asesora	GARCÍA	QUEROL	GEMMA
Asesora	GARAU	TOMÁS	JUANA Mª
Asesor	MORAGUES	GALMÉS	JOAN
Asesora	SOLER	NAVARRO	Mª LUISA
Evaluador	MIGUEL	PERELLÓ	JOSEP
Evaluador	ROMAN	SALORD	ANTONI

IMA369_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción





Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	JAUME	ARLANDIS	JOAN SALVADOR
Asesora	GARCÍA	QUEROL	GEMMA
Asesora	GARAU	TOMÁS	JUANA Mª
Asesor	MORAGUES	GALMÉS	JOAN
Asesora	SOLER	NAVARRO	Mª LUISA
Evaluador	MIGUEL	PERELLÓ	JOSEP
Evaluador	ROMAN	SALORD	ANTONI

IMS435_2 Operaciones de producción de laboratorio de imágenes

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	MORAGUES	SANS	Mª DEL PILAR
Asesor	OLMOS	FONDESTAT	GUILLEM

IMS294_3 Cámara de cine, vídeo y televisión

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	MORAGUES	SANS	Mª DEL PILAR
Asesor	OLMOS	FONDESTAT	GUILLEM

IMS440_3 Producción en laboratorio de imágenes

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	MORAGUES	SANS	Mª DEL PILAR
Asesor	OLMOS	FONDESTAT	GUILLEM

IMS441_3 Producción fotográfica

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	MORAGUES	SANS	Mª DEL PILAR
Asesor	OLMOS	FONDESTAT	GUILLEM

SAN122_2 Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesor	BAREA	MAÑAS	JORGE
Asesor	ESTRANY	VIDAL	MIQUEL
Asesor	PRIEGO	MARTÍNEZ	JOSÉ Mª
Asesora	VICENS	SUREDA	MARGALIDA
Evaluador	MIER	ALIAGA	JORGE

SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en los domicilios

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
-------	-------------	-------------	--------





Asesora	BAUZÀ	CERDÀ	FRANCESCA
Asesora	FERRETJANS	MORANTA	BEGOÑA
Asesora	PÉREZ	BLASCO	Mª DEL CARMEN
Asesora	SÁNCHEZ	VIDAL	ANA BELÉN
Evaluadora	PADRÓS	CANO	CECÍLIA

SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	BAUZÀ	CERDÀ	FRANCESCA
Asesora	FERRETJANS	MORANTA	BEGOÑA
Asesora	PÉREZ	BLASCO	Mª DEL CARMEN
Asesora	SÁNCHEZ	VIDAL	ANA BELÉN
Evaluadora	PADRÓS	CANO	CECÍLIA

SSC322_3 Educación infantil

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	CÚCCARO	DE GALIANO	GABRIELA
Asesora	GARCÍAS	ARROM	AINA

SSC444_3 Atención alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos

Cargo	1º apellido	2º apellido	Nombre
Asesora	DÍAZ	SÁNCHEZ	Mª DEL PILAR
Asesora	GARCÍA	BARCELÓ	Mª ANTÒNIA
Asesora	IBÁÑEZ	PICÓ	AMPARO
Asesora	MASSANET	EMA	ANA
Asesora	MIGUEL	ESCRIVÀ	ASUNCIÓN
Asesora	SEMPERE	CAMPELLO	Mª ASUNCIÓN
Evaluadora	GUIJARRO	GUILLÉN	DOLORES

